

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 5

01/julio/2023

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 01 de JULIO de 2023

(corresponde a la AO de junio/2023)

1°) Apertura y Constitución de la Asamblea. A las 15:10 se inicia la Asamblea. Moderador: Osmar Magariño por Sec Adm. Gloria Sobrero como secretaria de actas.

2°) Acta de la Asamblea anterior (03/06/2023). Al no haber observaciones, se da por aprobada el acta.

3°) Informes de Secretarías y Comisiones.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Alcira F. a) Difusión de actividades convocadas en otras comunas: la Sec Adm trató en su reunión lo siguiente:

1. Las actividades que traten temas/problemas que tienen lugar dentro del territorio de una Comuna diferente a la C5, **no corresponde que se difundan en el CCC5.**
2. Las actividades que traten temas/problemas que no se ajustan al territorio de una Comuna específica, sino que afectan a todas y son de interés para los vecinos de la C5, **sí pueden ser difundidas en el CCC5.** Un ejemplo de esto es la capacitación para prevenir el ciberdelito y las estafas virtuales.
3. **No se difundirán actividades de ningún tipo, ajustadas o no al territorio comunal,** promocionadas por personas u organizaciones que revistan intereses político-partidarios o que se desarrollen en locales partidarios.

b) Otras actividades: se armó el consolidado de Temas Pendientes de respuesta por la JC5 y las Prioridades Presupuestarias 2024, ambos documentos adjuntos a la convocatoria, que, si son aprobados por el Pleno, se enviarán a la Comuna 5. Se enviaron a la JC5 el 20/06: nota de Com. Espacios Verdes con relevamiento de planteras y árboles realizado en Almagro y la Declaración de Interés comunal "Pando-Massa" aprobada 03/06. Se envió a Prensa para su difusión la Declaración, así como la Invitación a los CCC 3,5,6,9 y 10 cursada por el CCC7 y la Comisión Vía Verde del Oeste de la C7, a participar vía zoom de una reunión para tratar la futura y necesaria reformulación del Ferrocarril Sarmiento en los límites de la CABA.

RECORDATORIO por FECHAS DE ASAMBLEAS próximas: 05/08 – 02/09 – 30/09 – 28/10. Están a definir aún las últimas del año.

Alcira propone, si no hay observaciones sobre las Prioridades Presupuestarias (PP) enviadas, remitirlas ya a la JC5. Las Comisiones que lo deseen pueden abordar sus PP cuando den sus informes.

Vanina R.: solicita hablar sobre un tema de Espacios Públicos a lo que **Osmar** le responde que puede hacerlo al finalizar el Orden del Día.

Javier S.: pregunta por qué es la Sec Adm la que define qué actividades se difunden y cuáles no, cuando es la Asamblea la que debe hacerlo. **Alcira:** desde siempre el CCC5 solo difunde actividades que tienen relación con la C5. Pero, se difundió un taller sobre ciberdelito en el que no especificaba que la dirección de la actividad correspondía a un local partidario. Frente a este error, se trató el tema en la Sec Adm y se acordó lo expresado en el informe. **Virginia S.:** propone tratar en otro momento la difusión de temas del GCBA. **Osmar:** se debería tratar primero en las comisiones para presentar argumentos elaborados previamente a su tratamiento en Asamblea.

SECRETARÍA DE PRENSA. Jorge M.: En la Asamblea del mes de mayo, la Com. de Educación comentó la problemática de la invasión de ratas en las escuelas y mencionó la escuela primaria común N° 6 Manuel Dorrego, Almagro. Se le solicitó a Prensa realizar un informe al respecto con la participación de Educación y Espacios Verdes. Actualmente, se tiene conocimiento de que en los últimos días crecieron las denuncias movilizadas por la mordedura de una rata a un estudiante porteño. El GCBA sigue acumulando denuncias de decenas de escuelas porteñas por la presencia de roedores. Algunas de las entidades educativas que han denunciado son las siguientes: Primaria Común N° 06 Manuel Dorrego, Almagro; Escuela N°11 del D.E. 15 «Fray Luis Beltrán»; Escuela N° 5, D. E. 10 "Héroes de Malvinas"; Primaria Común N° 01 Dr. Antonio Dellepiane, Villa del Parque; Escuela Primaria N° 12 DE 19. Prensa recibió un relevamiento que asegura que, en estos meses, más de 20 establecimientos educativos denunciaron la presencia de ratas. Esta preocupación llegó a la Com. de Educación de la Legislatura porteña donde se recibieron denuncias de diferentes actores que integran la comunidad educativa: familias, cooperadores, docentes y estudiantes. Se realizó un mapa que refleja en qué lugares se denunció la aparición de ratas en la Ciudad y puede consultarse [aquí](#). Todo esto pone de manifiesto las malas condiciones en las que se desarrolla el proceso de enseñar y aprender en las escuelas públicas y estatales de la CABA, ocasionadas por graves problemas de infraestructura escolar, de limpieza, mantenimiento y de plagas como ratas y alacranes. En relación con este tema, la Com. de Espacios Verdes acercó a Prensa el siguiente informe: "*En la Asamblea del 3 de junio se trató la preocupante presencia de roedores en muchas escuelas, siendo extensivo esto a toda la ciudad. Se observa falta de limpieza en las calles, basura en veredas, aumento de demoliciones y construcciones sin el debido control de la desratización previa. Por lo tanto, se resuelve poner en conocimiento de esta preocupación a las autoridades*

solicitándoles si están tomando medidas al respecto, toda vez que excede a los establecimientos escolares y es frecuente ver roedores por la calle a plena luz del día. Se plantea además convertir los baldíos existentes en pulmones verdes o plazas de bolsillo como una forma de contribuir a la resolución de la posible presencia de roedores en los mismos". Esto pone en evidencia que la invasión de los roedores no afecta solo a las escuelas, sino a toda la Ciudad. Se observa como la cantidad enorme de casas abandonadas o en venta y los terrenos baldíos en la C5 crean el nido ideal para los roedores. A esto se suma el tema de la recolección de residuos: las empresas ya no dan abasto para su retiro y uno de los motivos es que el GCBA no paga en tiempo y forma a las empresas, como tampoco crea la posibilidad de aumentar el servicio. Esto mismo ocurre con la desratización en las escuelas: las empresas contratadas no reciben los pagos por lo cual los servicios se demoran o no se realizan. Esta secretaria aconseja y solicita que quienes tengan información sobre otras instituciones con esta problemática la hagan llegar a las comisiones del CCC5 que están trabajando en estos temas: Educación, Salud y Espacios Verdes. **Sergio M.:** propone que lo descripto por Jorge llegue al área de Educación de la JC5. Con respecto a la basura, hay discriminación en la distribución de los contenedores. Los mejores, cerrados herméticamente y modernos, se encuentran en la zona norte. En nuestra comuna los contenedores son viejos y destaralados lo que facilita el ingreso de roedores. **Elisa S.:** el tema de los contenedores es complejo. Hay personas que revuelven los residuos y los desparraman por fuera de estos. En su caso particular, ha notificado al GCBA por contenedores en este estado ubicados en EEUU y Boedo, Colombres y San Juan, Castro y antes de media hora fue enviado un equipo para limpiar los residuos desparramados en la calle. Además, hay personas que traban las tapas para que queden abiertos lo que les facilita meterse para sacar cosas. El problema no se circunscribe a la recolección de basura, también hay que tener en cuenta la vandalización de los contenedores. Por su zona los cestos de residuos sujetos a los postes no duran ni quince días sanos, los rompen o queman. El GCBA recoge diariamente la basura y pasa a limpiar todos los días las calles. El vandalismo es responsabilidad de las personas. El número al que hay que llamar para que se retire la basura por fuera de los contenedores es el 147. Para que sea más rápida la asistencia, hay que sacar una foto y enviarla por Twitter a Clara Muzzio, ministra de Espacio Público e Higiene Urbana del GCBA. **Fernando I.:** desde otro ámbito, tuvo contacto con empresas interesadas en la recolección de residuos reciclables producidos por los consorcios de edificios. La iniciativa no prosperó porque la separación de residuos, orgánicos y reciclables, implica subir la cuesta asociada con la modificación de los hábitos de las personas. La gente que se mete en los contenedores son familias, incluidos chicos, que buscan recursos que les permitan parar la olla a la noche. Hay un problema social grave. La clase media no aborda el tema de cambiar sus hábitos y separar la basura. Es una vergüenza porque demuestra que no tiene empatía con las personas que necesitan y encuentran en este mecanismo indigno de recolectar deshechos, principalmente cartones y plásticos, una manera de subsistir. El GCBA falló en su política de separación de residuos. Hace falta una acción comunicativa llevada adelante por profesionales en el tema y no por empleados de la Ciudad que están en comunicación ya que hay que cambiar los hábitos de las personas y esto de por sí es un tema complejo. Invita a todos a hacer el ejercicio de separar los residuos reciclables de los orgánicos y no continuar con la inmoralidad de mezclar todo, lo que obliga a estas familias a meterse en los contenedores donde tienen que rescatar botellas y cartones mezclados con restos de comida. **Jorge M.:** cuando mencionó anteriormente el tema de la basura, fue por su incidencia en la invasión de roedores. Este es el problema por resolver, aunque coincide con que la basura es un problema generalizado en la Ciudad por lo que describió anteriormente. A esto le suma el crecimiento de las construcciones, el aumento de viviendas y, en consecuencia, la producción de mayor cantidad de residuos. Coincide en que el tema de la basura debe tratarse, pero en otro momento. Reitera, hay que focalizarse en el problema de los roedores en las escuelas, punto solicitado por la Com. de Educación. **Virginia S.:** el informe sobre roedores presentado por Prensa es un punto de partida para profundizar sobre este tema. Propone que se ponga en algún momento como punto del Orden del Día y que todos compartan su experiencia al respecto. Para darle un contenido concreto a todo ese trabajo se debe hacer ya una nota para el GCBA solicitándole que explique qué está haciendo al respecto. En la Asamblea última planteó que los roedores están en toda la Ciudad, incluso en las escuelas en las que los cebos y los gatos no dan resultados, por lo que hay que extender el pedido al GCBA sobre qué políticas implementarán al respecto porque la multiplicación de roedores se ha transformado en un problema serio. También acuerda con Jorge en que hay un crecimiento inmobiliario pero el sistema de recolección siempre es el mismo e ineficiente. Con respecto a lo manifestado por Fernando, la separación de residuos es clave. Es necesario un cambio de conducta de los ciudadanos y para ello es necesario un estímulo. Reitera la propuesta de tratarlo en una próxima Asamblea con más profundidad. Hay que enviar lo elaborado por Prensa a la JC5 y esperar su respuesta. **Alejandra D.:** en la escuela en la que trabaja tratan de dejar todo herméticamente cerrado porque, donde no hacen esto, al otro día encuentran excrementos de ratas. Pero, el problema no es solo de las escuelas porque las ratas están en todos lados: alcantarillas, bocas de tormenta, salidas de desagües de las viviendas. Hay que insistir en que se avance con un exterminio en toda la Ciudad. **Osmar:** entonces, se pone este punto (basura) en el Orden del Día de la próxima Asamblea. Solicita a las comisiones que lo traten internamente con anticipación. Con respecto a la nota presentada por Jorge (roedores), pregunta si hay objeciones. Al no haberlas se difundirá y se enviará a la JC5. Agrega que hay que continuar trabajando sobre este tema. **Jorge:** pide que sean las Comisiones de EEVV, Educación y Salud las que sigan trabajando al respecto. **Alcira F.:** como conclusión, las tres comisiones harán un informe más detallado, se solicitará a la JC5 que informe qué acciones se están llevando adelante sobre esta cuestión y el tema de la basura se tratará en otra Asamblea.

ESPACIOS VERDES. Virginia S.:

- 1) Difundieron a través de la Secretaría de Prensa las actividades realizadas (Banco Rojo y Recorrida por el arbolado en Almagro el 18/5) mediante el Notiverde 5.
- 2) Realizaron la reunión de Comisión el 14/06 en AVEFA
- 3) Elaboraron el listado de notas pendientes de respuesta por parte de la Junta Comunal, incluyendo las Prioridades Presupuestarias 2022 y 2023 y resolvieron no incluir las notas de años anteriores que tampoco fueron respondidas.
- 4) Elaboraron una síntesis del relevamiento del 18 de mayo, con el detalle de las planteras faltantes y las planteras vacías, así como de los árboles que necesitaban atención. Las solicitudes las enviaron a la Junta Comunal a través de la Secretaría Administrativa y el Informe fue difundido por la Secretaría de Prensa
- 5) De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea pasada, elaboraron una propuesta de nota sobre tema roedores que compartieron para sumar al pedido que se realice
- 6) Realizaron pedidos vía 104 respecto a notas sin respuesta y otras inquietudes, como el pliego de contratación vigente para arbolado y EV, la obra en la calle Castro, procedimientos, etc. En cada caso, mencionaron que la respuesta sería tratada en la Comisión de Espacios Verdes del CCC5. Aún no han contestado y ya está vencido el plazo de 15 días hábiles para contestar y no les fue informado que se tomará la prórroga.
- 7) Participaron el 24 de junio en la "Quema del muñeco" en el Parque de la Estación, convocatoria de La Casona de Humahuaca, la Red Rioba y Vecinos por el Parque de la Estación, entre otras organizaciones.
- 8) Van a participar en la actividad de la Pachamama Urbana que se hace todos los años en la Plaza Boedo, organizada por la Asociación Civil Cultural y Ambiental Todos por la Plaza de Boedo, que tendrá lugar el 5/8.
- 9) Respecto a las Prioridades Presupuestarias 2024, resolvieron adjuntar las enviadas para 2023 que nunca fueron tratadas.

CONSORCIO PARTICIPATIVO y VIVIENDA SOCIAL. Jorge M.: denuncia que el supermercado COTO de Rivadavia y Castro Barros, Almagro, mantiene clausurada la puerta de emergencia. Se les envió una carta documento. También hay otro supermercado en Gallo y Sarmiento (super mayorista VITAL, Gallo 149), que también tiene la puerta de emergencia cerrada. Ambos comercios, concurridos por cientos de personas, representan un riesgo que puede resultar en una tragedia como la ocurrida años atrás en Cromañón. Por otro parte, la comisión aún no ha recibido respuesta de la JC5 al pedido de informe solicitado en noviembre/2022 sobre la situación del edificio de Av. Boedo 455. Situaciones similares ocurren con otras comisiones. Recomienda a los miembros actuales de la junta que quieren renovar sus mandatos que den respuestas. **Mario D.A.:** hay una intimación realizada a COTO, Castro Barros 24, por la puerta de emergencia clausurada. También hay un expediente iniciado por la puerta clausurada de VITAL sobre la calle Perón. Solicitarán una respuesta a la JC5 y a la Dirección Gral. de Habilitaciones y Permisos del GCBA por ambos casos. A continuación, se acuerda en el Pleno que, si bien el supermercado VITAL está en C3, sobre el límite con C5, muchos vecinos de nuestra comuna concurren a ese supermercado y, por lo tanto, compete hacer el reclamo a la JC5 para que interceda por este tema ante la JC3.

EDUCACIÓN. Pablo C.: comenta la situación de Pringles 340/42, inmueble del GCBA. Reiteradamente, la comisión reclamó que se construyera una escuela infantil en este predio hasta que fue ocupado por nueve mamás y quince chicos. En ese momento se desistió del reclamo. En el interín el GCBA hizo 7 subastas y todas fueron vacantes, hubo dos amparos, uno rechazado y el otro no. Hace dos sábados atrás, 8hs, la policía irrumpió violentamente en el predio para desalojar a estas familias sin la presencia de su abogada quien no fue notificada. Se acercaron al lugar legisladores, dos juntistas de la C5 y mucha gente. Se inició el diálogo con las familias y se acordó que serían trasladadas a buenos hoteles de la C5 y C3 por un mes y a posteriori recibirían un subsidio. El primer punto no se cumplió porque los hoteles no eran dignos por lo que se firmó una nueva acta con otros representantes del GCBA y se los alojó en hoteles adecuados. Ante una pregunta, responde que la Defensoría de Niños/as y Adolescentes estuvo presente y averiguará con el grupo de familias cuál es el medio para recibir donaciones. Durante la negociación la policía inició una represión violenta en una de las esquinas. Hubo seis adultos detenidos hasta las 23.30hs en la C8. Comenta que estuvo en el lugar y fue testigo de lo que ocurrió. Mientras tanto, se está buscando un lugar para construir una casa para mujeres víctimas de violencia de género; ya hay un ofrecimiento en la zona de Mataderos. Actualmente, Pringles 340/42 está con custodia policial. Oportunamente, el GCBA manifestó que lo destinaría para vivienda de mujeres víctimas de violencia de género. De ser así, no se opondrán, pero, si nuevamente lo ponen en venta insistirán con que se haga allí una escuela infantil. Por otra parte, el jardín de infantes que funciona al lado fue trasladado por tres meses a otro edificio para refaccionarlo. Este jardín fue desfinanciado y de 80 niños que asistían inicialmente solo quedan 40. Esperan que realmente se haga la obra anunciada. **Alcira F.:** envió a título personal un correo a la JC5 preguntando por lo ocurrido en Pringles 340/42, situación que vio reflejada en varios periódicos. Respondieron lo siguiente: *"Entendemos su preocupación por la situación en el inmueble de la calle Pringles 340-342 en el sábado 17/06 por ser sus hechos de público conocimiento. Sin embargo, lamentamos no poder darle mayor abundamiento en cuanto a los hechos que motivaron el desalojo ni el destino de las familias en sí, ya que pese a que el inmueble, territorialmente, pertenece a la Comuna 5, todo lo relacionado a denuncias de índole judicial (penal o civil) así como su procedimiento no son competencias comunales por lo que no tenemos ni injerencia ni intervención de ningún tipo. Entendemos que la alerta provino de la Dirección General de Administración de*

Bienes del Gobierno de la Ciudad, en base a eso, la fiscalía investiga e interviene, en caso de ordenar un desalojo, el mismo es por orden judicial y supervisado por la Policía de la Ciudad durante todo el proceso. En este sentido, te sugerimos, en caso de haberlo hecho, que direcciones la consulta a la Dirección General interviniente y a la Comisaria zonal que pudo haber intervenido. Saludos cordiales. Comuna 5”.

ADULTOS MAYORES. Miriam A.: manifiesta que no sabe ya a quién recurrir para que los adultos mayores puedan conseguir turnos médicos no tan dilatados en el tiempo. La comisión lo viene reclamando desde hace mucho tiempo y nadie le da una solución. **Virginia S.:** pregunta cuándo y dónde se reúne esta comisión a lo que **Miriam** responde que lo hacen cada quince días y de manera virtual ya que los integrantes son personas de edad y tienen temor de salir. **Jorge M.:** la problemática que menciona Miriam es la que tienen todos los que recurren a PAMI. Actualmente, dan los turnos a partir de los 90 días. Esto ya fue planteado por la Com. de Salud y hay que retomarlo: luego de la pandemia, la cantidad de profesionales de la salud ha disminuido en los centros de salud. Lo mismo ocurre en los centros de salud que atienden a los afiliados a PAMI. Se debe a que el GCBA no paga a los profesionales los honorarios que corresponden. Propone que se envíe una nota de disconformidad por este tema a la JC5. **Alcira F.** solicita que la comisión redacte la nota y la envíe a Sec Adm. **Elisa S.:** es grave la situación del área de salud y lo hace extensivo a prepagas y obras sociales. Hoy se conoció la noticia que el Mterio de Salud de la Nación publicó un concurso para cubrir 180 puestos de bioquímicos y se presentaron solo 134. En todos los hospitales, tanto de CABA como de provincia de Bs As, existe esta problemática y se puede ver en los medios de comunicación. Por ejemplo, el Hospital de Niños Sor María Ludovica de La Plata no tiene guardia pediátrica porque los médicos se fueron a otros centros donde son mejor remunerados. Además, muchos profesionales se han ido al exterior. Es importante lo dicho por Miriam sobre los adultos mayores, pero abarca a todas las edades, faltan profesionales en todos lados. La dilación en las fechas de los turnos ocurre también en las prepagas, incluso, hay especialidades que no están disponibles aun pagando. La situación es muy grave y está generalizada: centros de salud públicos y privados.

4°) Proyecto Educación: Ley del sistema de alimentación saludable, universal y gratuita en escuelas CABA.

Patricia F.: el proyecto fue enviado con anticipación para que todos pudiesen analizarlo. Se centra en garantizar la alimentación saludable en todos los establecimientos educativos que dependen del GCBA. Esta alimentación debe contener la cantidad necesaria de nutrientes acorde a cada nivel educativo. El derecho a la alimentación es un derecho universal vinculado a la necesidad de aprender y enseñar en las escuelas. Además, la comida -desayuno, almuerzo y merienda- y el acto de comer en la escuela constituyen una actividad pedagógica que genera una serie de aprendizajes: comprender el valor nutritivo de la comida, compartir, sociabilizar de otra manera y construir una ciudadanía distinta. El proyecto también incluye instancias de control y transparencia del servicio en las que interviene toda la comunidad educativa: cómo, cuándo, dónde, a quiénes y quiénes brindan el servicio.

Gloria S.: considera que, en virtud de todos los problemas que se han manifestado con la comida suministrada en las escuelas, es oportuna la presentación de un proyecto que busque resolverlos. Leyó el que envió la Com. de Educación y tiene algunas dudas y sugerencias. Son las siguientes:

1. Comisión de Comedores y Comisión Consultora: los integrantes, ¿ejercerán sus funciones ad-honorem o percibirán remuneración? Falta aclarar
2. Por un tema de controles cruzados:
 - a. Los profesionales de la salud de la Comisión Consultora no deben pertenecer al Mterio. de Educación. Falta aclarar.
 - b. Ninguno de los integrantes de las cooperadoras que suministren el servicio en sus escuelas deben integrar la Comisión de Comedores ni la Comisión Consultora. Falta aclarar.
 - c. ¿Quién decide a quién a cuál de las tres instancias se le da la gestión del servicio?
3. GESTIÓN:
 - a. No queda claro el orden de prioridad entre Gestión Directa (cooperadoras), Gestión Estatal (GCBA con personal de planta permanente) y proceso licitatorio (empresas). Si la cooperadora de una escuela se presenta para dar el servicio ¿tiene prioridad frente a las otras dos instancias?
 - b. La Gestión Directa es cuando el servicio lo suministra las cooperadoras:
 - i. ¿Qué condiciones deberá cumplir para solicitar suministrar el servicio?
 - ii. ¿Se aplicarán a sus integrantes y a las empresas que eventualmente subcontraten las mismas condiciones excluyentes que se proponen para las empresas que quieran presentarse a las licitaciones? Si lo harán a través de empresas, ¿cómo las seleccionarán? Falta aclarar
4. La Comisión Consultora debería participar en el desarrollo del pliego de licitación.
5. Falta aclarar cómo propicia el encuentro entre consumidores y productores para la toma de decisiones en relación con la alimentación
6. ¿Qué son los grupos E.P.S. y S.?

Patricia F.: este proyecto fue redactado por diferentes comisiones de Educación, cooperadoras, docentes y asociaciones de familias de alumnos de escuelas públicas. Cubre los ejes que describió primero y hay cuestiones que no están detalladas para su implementación, por ejemplo, quiénes tendrían privilegios para suministrar el servicio. Esto no está claro y tampoco fue abordado. Actualmente, las empresas que brindan el servicio lo hacen por licitación. Las

comisiones de comedor de las cooperadoras son voluntarias, no perciben remuneración. Los controles los ejercen esta comisiones y también personal del Mterio de Educación; se suma la vicedirectora en el nivel inicial y primario, no en el medio. Hay tres escuelas en las que las cooperadoras brindan el servicio y lo hacen a través de proveedores; son fiscalizadas por el Mterio de Educación. En este caso, las cooperadoras evalúan y definen quiénes son sus proveedores y el menú lo indica el GCBA. Con este proyecto se quiere mejorar el espacio dónde se brinda el servicio. Pregunta si respondió. **Gloria S.:** en realidad, describe cómo es actualmente el servicio brindado en las escuelas, pero no responde a sus preguntas. **Patricia F.:** en este proyecto se describen las bases y luego cada escuela generará los mecanismos para poder llegar a este servicio. Los integrantes de las comisiones (de Comedores y Consultora) son ad honorem. Por otra parte, no se evaluó si la cooperadora que manifieste su voluntad de proveer el servicio tendrá prioridad. En el escenario actual, es una situación compleja para que una cooperadora pueda dar el servicio. Acuerda que en un nuevo escenario deberían subcontratar empresas que cumplan con las condiciones establecidas en el proyecto. También, acuerda en que la Com. Consultora debería participar en el armado de las licitaciones. Se propicia el encuentro entre consumidores y productores para la toma de decisiones en relación con la alimentación, con la participación de las EPSyS -Economía Popular Social y Solidaria-, las que pueden ser elegidas para brindar el servicio siempre que cumplan con los requisitos establecidos. **Alcira F.:** pregunta qué diferencias y similitudes hay entre este proyecto y el Proyecto “Ley integral del derecho a la alimentación adecuada en las instituciones educativas” presentado por Ofelia Fernández y Matías Barroetaveña del FdT en la Legislatura porteña. Pregunta, además, si ambos proyectos colisionan, si el del 2022 dejó de tener vigencia o si el propuesto lo reemplazaría. **Patricia F.:** no han participado en este proyecto estos legisladores. Hay similitudes, pero en el proyecto del 2022 el acento está en los proveedores mientras que el que se está ahora debatiendo pone su acento en los tres ejes que mencionó anteriormente: calidad del servicio, espacio dónde se brinda y qué comida se brinda. **Jorge M.:** les solicita que envíen un detalle de los comentarios para difundir por Prensa. Agrega que hace 3 meses la ministra de Educación de CABA, S. Acuña, expresó que el sistema de comidas en la CABA se retiraría. Si es así, se contrapone con el proyecto. Este tema es muy delicado cuando hay una gran cantidad de chicos que trabajan y estudian y van a las escuelas sin hacer todas las comidas. Pregunta a Patricia si está en tema de estas expresiones de la ministra. **Patricia F.:** la intención de este proyecto reunir el mayor consenso posible para darle fuerza, si bien hay cuestiones que aún no están definidas. Hay muchas escuelas que no tienen comedor y los chicos no tienen espacio ni siquiera para comer un sándwich. La comida no solo es nutrición sino es también un espacio para compartir dentro de la escuela y constituye un hecho pedagógico. Esto es lo que lo diferencia de otros proyectos. **Fernando I.:** tiene un informe sobre la comida en los colegios y su diagnóstico es que es distinta la comida de los colegios de doble escolaridad y la de los de jornada simple. En los de doble escolaridad reciben el almuerzo y celebra que el proyecto incluya comida orgánica al introducir a los productores. En los de jornada simple no reciben almuerzo sino solo un refrigerio y esto le parece preocupante. Agrega que todas las escuelas públicas deberían tener doble escolaridad. Con respecto al proyecto, pregunta cómo serán el desayuno y la merienda, en qué se diferenciarán de los refrigerios que hoy se suministran. **Patricia F.:** no está detallado en el proyecto y dependerá del nivel educativo al que se les suministren. Actualmente, los chicos de jornada simple reciben viandas -desayuno o merienda- y para ello deben completar un formulario llamado “Becas”, en el que deben acreditar que, por su situación, están en condiciones de recibirlo. En las escuelas de jornada completa las familias pueden optar si los chicos comen la comida de la escuela o llevan su propia comida. En el caso que opten por la comida que brinda la escuela -almuerzo y desayuno o merienda-, también deben llenar un formulario “Beca” y según lo que informen, se les cubre el 100% o el 50% del costo o deben pagar el total. Lo problemático para los que optan por llevar la comida de casa es que no tienen la posibilidad de mantenerla refrigerada o calentarla. Además, el espacio para comer y el tiempo que tienen los chicos para hacerlo son escasos. Hoy las viandas están conformadas por un sándwich y una fruta/barrita de cereal/galletitas. Dependiendo de la edad y la estación del año, se debería seleccionar tipo y variedad de frutas, incorporar otro tipo de alimentos como verduras. Las galletitas y barritas de cereales podrían ser reemplazadas, por ejemplo, por fruta disecada que tienen otros nutrientes. **Viviana M.:** ella ha integrado de varias cooperadoras y comenta que participaban papás cuyos hijos ya no estaban escolarizados. En algunos casos sus comportamientos eran turbios por lo que fueron denunciaron. Pregunta quién controla a los integrantes y a las cuentas de las cooperadoras. **Patricia F.:** las cooperadoras escolares pueden opinar sobre el servicio de comida y queda asentado en un libro, pero su opinión no es vinculante para actuar sobre el proveedor del servicio. Los papás intervienen desde las cooperadoras y dependerá de cada escuela si pueden opinar los papás que no las integran. **Osmar M.:** le hace notar a Patricia que no responde la pregunta de Viviana y le pide a Pablo C., quien está en cooperadoras, si por favor puede responder, pero ya se retiró. **Carlos P.:** las escuelas son instituciones que brindan educación y, más allá de todos los temas particulares que se están debatiendo hoy, considera fundamentales los principios enunciados por Patricia: la comida es un hecho educativo y, agrega, social. Es un hecho educativo porque se refiere a entender por qué, cómo, dónde y qué se come. No se trata de que coma el que llena un formulario o de que coma de una manera distinta el que lleva la comida, sino que la comida, como lo es la escuela, debe ser para todos y todos deben participar de la misma forma. Esta es la importancia de este principio.

FIN DEL ORDEN DEL DÍA

PRIORIDADES PRESUPUESTARIAS. Virginia S.: hace las siguientes observaciones sobre las Prioridades Presupuestarias de la Com. de Seguridad Ciudadana. 1) valora que esta comisión haya contemplado el cuidado de los árboles en su propuesta, pero hay una colisión en uno de sus puntos con lo que propone la de EEVV y es que el tema que las luminarias no son causal de poda y no está incluido en la Ley de Arbolado. La poda nunca es inocua, siempre es un daño para el árbol y solo debe hacerse cuando existe riesgo para las personas o beneficia al árbol. Cuando el follaje de un árbol tapa una luminaria debe agregarse otra luminaria. Cuando se corta una rama que tapa una luminaria se corta el equilibrio natural del árbol, nadie controla a posteriori la salud del árbol podado. 2) con respecto a instalar maceteros en los bajo autopistas para evitar asentamientos, porque la gente en situación de calle comete delitos es estigmatizarlos. De hecho, hay gente que comete delitos y vive en countries y departamentos. Agrega que varias organizaciones y vecinos tienen experiencia con la asistencia de esta gente en situación de calle en los bajo autopistas, en particular a partir de la pandemia. 3) con respecto a pedir que no se permita que circulen dos personas en una moto, considera que es ilegal y, además, es estigmatizar a la gente que anda en moto. Esto se puso en práctica en algún momento en la zona de microcentro, pero no sabe si sigue vigente. No se puede impedir a alguien que lleve en su moto a un hijo, novia o amigo. **Gloria S.:** como integrante de la Com. de Seguridad Ciudadana responde: 1) con respecto a la poda, la comisión no propone podar indiscriminadamente las ramas que tapan las luminarias sin tener en cuenta el impacto en los árboles, sino que propone “despejar de manera cuidada y sin perjudicar a los árboles, el follaje que tapa las luminarias”. 2) con respecto a la colocación de maceteros en las aceras de los bajo autopistas, el informe no habla en ningún momento de la gente en situación de calle, sino que habla del asentamiento de malvivientes que acechan y asaltan a transeúntes y vecinos. Muchos aprovechan los escondrijos de los bajo autopistas para acechar y delinquir. Las denuncias que hay al respecto lo demuestran. Por otra parte, la gente en situación de calle debería tener un lugar digno para vivir. 3) con respecto al pedido de prohibir la circulación de motos con dos personas, el informe habla de “dos adultos”. Está demostrado que los delitos cometidos por motochorros en el 99% de los casos son dos delincuentes los que circulan sobre las motos y esto motiva el pedido de la comisión. Obviamente, deberá reglamentarse y buscar la manera adecuada para su implementación.

Jorge M.: el tema de la poda se viene planteando desde hace mucho tiempo. Es momento de pedirle a las comisiones que trabajen más activamente con la JC5. Por ejemplo, EEVV puede controlar como se hace la poda. Por otra parte, cuando se poda se dejan las ramas sobre el piso y la gente arroja sobre ellas sus bolsas de residuos. También es cierto lo que plantea Virginia sobre la cantidad de gente en situación de calle mientras que hay muchos edificios en la C5 con gran cantidad de departamentos vacíos. Por otra parte, en nuestra comuna ha aumentado la cantidad de hoteles. Esto es lo que debe llamar la atención al CCC5. Con respecto a los motochorros hay una aplicación, una reglamentación que permite identificar a las personas que viajan en moto. No se puede decir que todos los que andan en moto tienen conductas delictivas. Él circula en moto y no es un delincuente. Reitera que las comisiones deben involucrarse más con la JC5 porque esta no ha hecho nada en los últimos 4 años. **Virginia S.:** antiguamente había una Comisión de Vivienda que acompañó el proyecto que presentó el Hogar Monteagudo, con vasta experiencia en la recuperación de gente en situación de calle. Este proyecto establecía que debían existir centros de atención integral por comuna o por barrio para brindar atención física, psicológica y por adicciones además de trabajar en su reinserción laboral y familiar. Lo actuado por el Hogar Monteagudo demuestra que el proyecto es posible, pero se necesitan recursos y ganas para implementarlo. Los paradores no son la solución. **Viviana M.:** con respecto a las motos que hacen deliveries, muchas van sobrecargadas con gran cantidad de cajas, con el riesgo que se caigan y generen un accidente. No hay control sobre las motos. Tampoco se controla la circulación de las bicicletas que muchas veces lo hacen por las aceras. **Jorge M.:** los centros de ayuda integral para las personas en situación de calle no funcionan. Los que están funcionando son los de las iglesias, parroquias y algunas organizaciones como Cruz Roja. Debemos concentrarnos en la C5 y pensar qué hacer con esta gente que vive en situación de calle en esta comuna. En el BNA de Independencia y Boedo duermen todas las noches entre 5 y 6 personas. Igual ocurre en los bancos sobre Av. Corrientes. **Gloria S.:** a diferencia de lo que dice Jorge, el problema de la gente en situación de calle no debe circunscribirse ni a la C5 ni a la CABA porque es un problema a nivel país. A la Caba y por ende a la C5 les caben las generales de la ley. La situación económica hoy no es buena en Argentina lo que ha generado mayor cantidad de gente viviendo en la calle. En la CABA menos de la mitad de las personas que viven en la calle son nacidas en esta ciudad. La mayoría migra desde otras provincias, incluso desde otros países, con destino final en la CABA. Si bien la CABA debe ocuparse de estas personas, no es un tema que le competa solamente a la Ciudad, sino que está dentro de la problemática que está transitando la Argentina. Por lo tanto, esta problemática hay que abordarla a nivel país. **Javier S.:** la Comisión de Salud hizo un estudio una vez finalizado la pandemia en más de 10 comedores de la C5 -iglesias, Cáritas, centros políticos- y el 60% de los que acudían vivían en la C5, 20% en de comunas lindantes y menos del 10% en otros lugares.

NOTA DE VECINOS DE BOEDO. Raúl F.: lee una nota redactada por vecinos de la C5 y propone que el tema se trate en una próxima Asamblea: *“Los vecinos de la comuna 5, especialmente del polígono Independencia-Muñiz-Estados Unidos-Mármol, solicitamos revocar el permiso de uso a título precario y gratuito (Ordenanza N° 47486-Decreto N°2293/94) de*

la Asociación Civil de Vecinos Florentino Ameghino (AVEFA), ubicado en el predio sito en Avenida Independencia N° 4246/64, nomenclatura catastral en la Circunscripción 6ta., Sección 36, Manzana 24, Parcelas 6, 7, y 8. - Instamos al GCBA que estas parcelas sean un espacio verde de uso público perteneciente al dominio público municipal que no se pueda otorgar concesión, cesión transferencia de dominio, permiso de uso de tenencia ni se cambie el destino de uso como plaza, teniendo en cuenta también la falta de espacios verdes en CABA y que son tan necesarios. - Dicha solicitud se basa en varias problemáticas que producen las actividades que realiza la nombrada asociación, ruidos molestos ocasionados por los gritos de partidos de fútbol, murgas, fiestas particulares y públicas, campeonatos, torneos de todo tipo, etc., los mismos generan un impedimento para la vida normal de la zona (residencial) ya que estos ruidos se escuchan desde la mañana hasta pasada la medianoche sin importar si es fin de semana, feriado o día de la semana. Respecto a las comparsas se solicita que no practiquen ahí pues el gobierno de la ciudad posee un corsódromo preparado para dicha actividad, cabe destacar que las prácticas inician en noviembre hasta marzo, sumado los ruidos de la asociación. Cabe destacar que la comuna recibió a través de los años notas de reclamos por este tema. Como así también denuncias varias, y reiterados llamados al 911 para que la policía actúe de alguna forma. Amén de las molestias que ocasionan a cualquier habitante de la zona no debemos olvidar personas con diferentes trastornos como del espectro autista, personas mayores que no toleran ruidos, familias con bebés o quienes trabajan desde su domicilio como bien saben la pandemia modificó las formas de trabajar y existe un gran porcentaje que realiza home office por nombrar algunos. La asociación tiene entre sus nombres el de "La Placita de los vecinos" el cual no estaría aplicando con la premisa ya que no cumple con las normas establecidas de ruidos molestos, edificación ni emisiones, justamente no tiene en cuenta a los vecinos por todos los padecimientos que generan las actividades que se realizan, dejando aclarado como ya se dijo que no es uno o dos días a la semana en un horarios determinado, sino que es ruido en forma constante en cualquier horario y "los vecinos" no hacemos uso de ese espacio "semi público" por todo lo detallado". Raúl finaliza la exposición nombrando a algunos de los vecinos que firman la nota. **Daniela P.:** AVEFA participa del CCC5 desde el inicio. Le pide a Raúl una reunión para hablar junto con todos los vecinos firmantes. AVEFA defiende los espacios verdes y ese fue su origen. Cuidan la plaza desde hace más de 30 años. Están para sumar y para que este espacio verde siga creciendo para los vecinos del barrio. Reconoce que a veces han recibido visitas policiales por denuncias. Hace poco recibieron una inspección y presentaron toda la documentación legal. Pero, es mejor hablar que recibir notas. **Raúl F.:** se comunicará con el resto de los vecinos para trasladarles su propuesta.

Griselda G.: se solidariza con los vecinos que enviaron la nota leída por Raúl relacionada con el tema de ruidos molestos ya que los vecinos de Boedo que luchan contra la construcción del estadio de San Lorenzo conocen bien el tema. Por otra parte, ve que no hay ningún juntista presente en la Asamblea. A veces tiene la impresión de perder el tiempo o que nos quieren cansar para que bajemos los brazos. Hoy tendría que haber juntistas presentes para tomar nota de todos los problemas que se enunciaron. El CCC5 es la instancia de participación de todos los vecinos, pero los juntistas no solo miran para otro lado, sino que no hacen las devoluciones a los requerimientos de las comisiones y todo queda en la nada. Hoy hay gente que está participando a pesar de estar enferma, como Miriam A., pero los juntistas están ausentes, algunos hasta denostaron al CCC5. En esta Asamblea, el Pueblo está hablando y los juntistas no están acá escuchando, aunque les pagamos nosotros sus sueldos con nuestros impuestos. Propone que en la próxima Asamblea se hagan presentes, antes que se intensifique la campaña electoral, y den respuestas. Hace cinco años que participa, siente que da vuelta la calesita y no ganó ninguna sortija. La Asamblea debe hacer algo para revertir esto. **Osmar M.:** nosotros somos responsables por los juntistas que hoy en día están en la C5 porque los hemos votado. **Griselda G.:** nuevamente convoca para la próxima Asamblea a los juntistas, en especial a los que se habían comprometido a hablar con el CASLA por la Plaza P. L. Massa y por el polideportivo Pando, uno de ellos es Maru Acuña.

Sin otros temas para exponer, el moderador da por finalizada la Asamblea a las 18.03hs.

En la presente Asamblea, la cantidad mínima de participantes habilitados para dar quorum es 21. Participantes habilitados para dar quorum y votar que ingresaron a la Asamblea: 40. Asistencia máxima registrada: 46 (no incluye los no identificados).